



LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL INFORMA A LOS PADRES DE LOS NIÑOS ADMITIDOS PARA PARA LOS COLEGIOS SAGRADO CORAZON DE JESUS, NORMAL MARIA AUXILIADORA Y SANTO ANGEL, QUE DEBEN RECLAMAR EL OFICIO DE LA ASIGNACION DE CUPO EN LA OFICINA DE COBERTURA A PARTIR DEL MIERCOLES 10 DE OCTUBRE Y HASTA EL 23 DE OCTUBRE PARA EL SANTO ANGEL Y DEL 10 DE OCTUBRE AL 26 DE OCTUBRE PARA EL SAGRADO CORAZON Y NORMAL MARIA AUXILIDORA.

EL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE QUE NO RECLAME EL OFICIO EN LA FECHA ESTIPULADA O NO SE PRESENTE AL COLEGIO, PERDERA EL CUPO Y ESTE SERA REASIGNADO A OTRO ESTUDIANTE QUE ESTE INSCRITO.